

RIO GALLEGOS, 23 NOV 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.523/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 03 de las presentes obra Nota N° 750/09 interpuesta por la Sra. Secretaria Académica;

QUE mediante la misma informa que el alumno de la carrera Licenciatura en Comunicación Social Tarek Ibrahim HALLAR comenzará a realizar la práctica profesional en Fm Presencia del Obispado de Río Gallegos, a partir 24 de Noviembre y hasta el 03 de Diciembre de 2009, de lunes a sábado de 09:00 a 13:00 horas;

QUE asimismo informa que dichas actividades serán supervisadas por la TUCS Mariana ALTIERI y el Prof. Alejandro SPORTELLI;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO  
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al alumno de la carrera Licenciatura en Comunicación Social Tarek Ibrahim HALLAR (D.N.I.N° 29.689.970) – fecha de nacimiento 19/08/1982, a realizar la práctica profesional en Fm Presencia del Obispado de Río Gallegos, a partir 24 de Noviembre y hasta el 03 de Diciembre de 2009, de lunes a sábado de 09:00 a 13:00 horas.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

638



*Zulma I. Lizarralde*  
Dra. Zulma I. Lizarralde  
Directora de Departamento Cs.  
Exactas y Naturales  
UNPA - UARG

ESTAMPADO ORIGINAL  
RIO GALLEGOS, 23 NOV 2009



*Juan Carlos Bahamonde*  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - UARG